

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 29 de agosto de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0087179

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

LOMM

Denominación del Signo: LOMM

Limitación al alcance del derecho:

Protección de la marca mixta 'LOMM' para distinguir servicios de hotel, restaurante y bar, comprendidos en la clase 43 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

43: Servicios de hoteles, restaurantes, cafés-restaurantes y bares.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

INVERSIONES SEIS-K SAS
CL 24 SUR CR 38 5 IN 178
ENVIGADO ANTIOQUIA

COLOMBIA

Datos de Notificación:

YESSICA CRISTINA CARDONA MARIN, CRA 52 NO 7 SUR - 20, MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.